

Campaña de vacunación antigripal Departamento de Educación 2023/ 2024

La campaña de vacunación se realizará en los plazos comprendidos entre el **23 de octubre y el 1 de diciembre de 2023**, con prioridad para las personas de 80 y más años y personas en instituciones.

1. En virtud de la colaboración en la campaña de vacunación antigripal entre los Departamentos de Salud y Educación del Gobierno de Navarra, para el **personal docente de los centros educativos públicos**, se ofrece la posibilidad de vacunarse **únicamente** contra la **gripe** en:
 - En la **Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación ubicada en el edificio del ISPLN en Landaben**. No es necesario pedir cita. El horario de vacunación es el siguiente:
 - De **lunes a jueves**: de **11.30 a 14.30** horas.
 - **Viernes**: de **8.00 a 14.30** horas.
 - En su Centro de salud o Centro de Salud más próximo a su centro de trabajo. Para ello debe pedir cita en el centro de salud donde vaya a vacunarse.

1.1.- Docentes del Régimen General de la Seguridad Social y aquellos de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) que han optado por la asistencia sanitaria pública: se les facilitará la vacunación de forma gratuita.

1.2.- Docentes de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) que han optado por recibir asistencia sanitaria a través de ENTIDADES PRIVADAS:

Deberán **consultar con su Entidad sanitaria el procedimiento a seguir**, así como los centros de su Entidad donde se facilitará la vacunación de forma gratuita, **previa indicación médica**.

En caso de acudir a vacunarse a un centro de salud público, **NO** siendo éste un centro concertado por su Entidad, se le facturará el importe de **36,27 €** en concepto de *“valoración de enfermería”* y *“administración de la vacuna”*.

El importe a abonar es el determinado por la Resolución 1564/2018, de 20 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en la que *“se establecen las tarifas por los servicios prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”*.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales **animamos a todo el personal del Departamento de Educación a la vacunación antigripal**. Incluidas las mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio, hasta los 6 meses tras el parto si no se vacunaron durante el embarazo.

Población diana para vacunación frente a Gripe y COVID-19:

- Personas de 60 años o más (**grupo 1**).
- Personas menores de 60 años que presentan alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe (**grupo 2**).
- Personas convivientes con aquellas que tienen alto grado de inmunosupresión. También se podrán incluir convivientes de personas con otras enfermedades de mayor riesgo y mayores, definidos en los puntos 1 y 3 (**grupos 3.1 y 3.2**).

LINK del Protocolo de vacunación antigripal 2023 – 2024 (Boletín de Salud Pública): <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/AECCD760-AB2A-4841-818A-FA53478FD6DC/488279/BOL127INT.pdf>

2. El personal docente y no docente del Departamento de Educación que tenga indicación para la administración de la vacuna de coronavirus que se oferta de manera conjunta con la de la gripe, puede solicitar cita para vacunación en el SNS-O, del 3 de octubre al 30 de noviembre, por Internet (citasalud.navarra.es) de la siguiente manera:
 - Áreas de Pamplona y Estella: Tel 948 370 130 (de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00h).
 - Área de Tudela: Tel 948 370 140 (de lunes a viernes, de 08:00 a 20:00h).